

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO**

## **FIJACION EN LISTA DE TRASLADO**

76001-40-03-016-2016-00697-02

De conformidad con lo prescrito en el inciso segundo del artículo 110 del C. G. del Proceso, en concordancia con el artículo 12 de la ley 2213 de 2022, en la fecha y siendo las 8:00 a.m., por el término de un (01) día, se fija en lista de traslado el escrito de sustentación del recurso de apelación que contra la sentencia No. 037 fechada el 12 de febrero de 2024. Término de traslado CINCO (05) días.

A continuación de comparte el enlace del escrito del cual se está corriendo traslado el cual se encuentra vigente por el término del traslado.

[05SustentaciónRecursoApelación.pdf](#)

Cali, 13 de marzo de 2024

La secretaria,

A blue ink signature, appearing to be 'Linda Xiomara Baron Rojas', written in a cursive style.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS